

NORMATIVA MEJOR REPORTAJE

Fechas límite:

10 de junio de 2019	<i>Envío de candidatos a mejor reportaje sobre enfermedad mental en medios de comunicación escritos.</i>
17 de junio de 2019	<i>Notificación de aceptación/rechazo de Comunicación</i>

A. Normas generales

1. No se admitirán cambios en el trabajo después del 10 de junio de 2019 a las 23.59.
2. El envío del trabajo presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación del trabajo por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará los trabajos que no se adapten a las normas expuestas.
3. Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil) del autor.
4. El fallo del jurado será inapelable.
5. El trabajo se trata de un artículo o serie de artículos de temas relacionados con la salud mental o las enfermedades mentales. Esto incluiría artículos de periódico y revistas y artículos online.

B. Contenido y formato del Trabajo

1. Los trabajos enviadas deben contener la siguiente información:
AUTOR/ES: Autor(-es) principal(-es) de la comunicación y co-autores. No se incluirá tratamiento académico o profesional (por ejemplo, Dr., Prof., etc.).
TÍTULO: conciso, 2 líneas máximo. En minúsculas (títulos completos en mayúsculas podrían no ser aceptados), en negrita y sin abreviaturas.
CONTENIDO DEL ARTICULO
2. La extensión máxima del trabajo serán 3000 palabras. Espaciado sencillo.
3. Es imprescindible indicar especialidad, actual puesto de trabajo, centro de trabajo y lugar.
(1) Martín Pérez, Antonio;
(1) Psiquiatra. Supervisor de la Unidad de Salud Mental. Centro de Salud Intercomunitario de Londres. Londres, Reino Unido;
4. En el cuerpo del trabajo se usarán únicamente abreviaturas estándar. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales, éstas deben aparecer entre paréntesis después de cada término la primera vez que se utilicen.
5. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo, ya que una vez que finalice el plazo de evaluación de los trabajos no se permiten cambios en el orden de los autores ni modificaciones en los mismos.

C. Procedimiento de envío

Presentación vía Web

Las comunicaciones se enviarán a través de la página web oficial del Simposio www.simtacaviles.com siguiendo expuestas.

Para cualquier consulta relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página web, por favor, póngase en contacto vía email con la Secretaría Técnica (comunicaciones@simtacaviles.com) indicando en el asunto "Información Comunicaciones Congreso sobre Tratamiento Asertivo Comunitario".

No se aceptarán trabajos enviados por fax o correo postal. La Secretaría Técnica enviará siempre confirmación de recepción de la comunicación enviada donde se le indique el número de referencia asignado a su comunicación.

16^o

Simposio Nacional sobre

TRATAMIENTO ASERTIVO COMUNITARIO

en SALUD MENTAL

AVILÉS 27 y 28 de Junio de 2019

Hospital San Agustín



D. Premios

Se instaurará el siguiente premio:

Patrocinados por el Colegio Oficial de Médicos de Asturias.

1. El Comité otorgará un premio al mejor reportaje sobre enfermedad mental en medios de comunicación escritos: 300€

El fallo se hará público durante el Acto de Clausura, así como la entrega de los mismos, por lo cual le rogamos su presencia en dicho acto.

Nota: Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fijados por la Agencia Tributaria, asumiendo dichas retenciones el premiado.